



LIV Fiesta del Mayo Manchego

CONCURSO DE FAROLAS



El Área de Festejos del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, deseando promocionar todas las actividades que forman parte de la Fiesta del Mayo Manchego, convoca el tradicional CONCURSO DE FAROLAS que se registrá por las siguientes

BASES

PRIMERA.- Se establece **UNA ÚNICA MODALIDAD**, pudiendo participar todas las personas residentes o nacidas en Pedro Muñoz a título individual o en grupos, sea cual sea su edad.

SEGUNDA.- Para poder participar los interesados podrán inscribirse antes de las 14:00 horas del viernes 28 de abril en el Centro Cívico y Cultural, en horario de 11:00 a 14:00 horas o llamando al teléfono 926 56 90 67 (mismos horarios). Excepcionalmente y razonadamente podrán admitirse inscripciones hasta las 20:30 horas del domingo 30 de abril, en las inmediaciones de la Ermita de Nuestra Señora de los Ángeles.

TERCERA.- Las 10 primeras personas o grupos inscritos antes de las 14:00 horas del viernes 28 de abril de 2017 obtendrán una subvención de 50 euros, excepto si han obtenido alguno de los premios.

En este sentido, el jurado podrá determinar que una farola no tiene derecho a subvención si se observa que no reúne la calidad mínima, pudiendo incluso dejar algún premio desierto.

CUARTA.- El jurado estará compuesto por miembros de la Comisión de Festejos, de la Hermandad de Nuestra Señora de los Ángeles y todos aquellos representantes de los grupos que se hayan inscrito antes del 29 de abril de 2016, que deseen formar parte del mismo, sin que puedan emitir voto por la Farola del grupo al que representen. El fallo del jurado será inapelable.

QUINTA.- Los participantes deberán cuidar su Farola durante la Noche de Ronda, de manera tal que quede en óptimas condiciones para ser expuesta hasta el 31 de mayo de 2017 en el Museo Histórico Municipal "Juan Mayordomo".

SEXTA.- Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio - 150 €

Segundo Premio - 100 €

Tercer Premio – 75 €

SEXTA.- La mera inscripción en el concurso implica la plena aceptación de las bases.

En Pedro Muñoz a 17 de abril de 2017

